



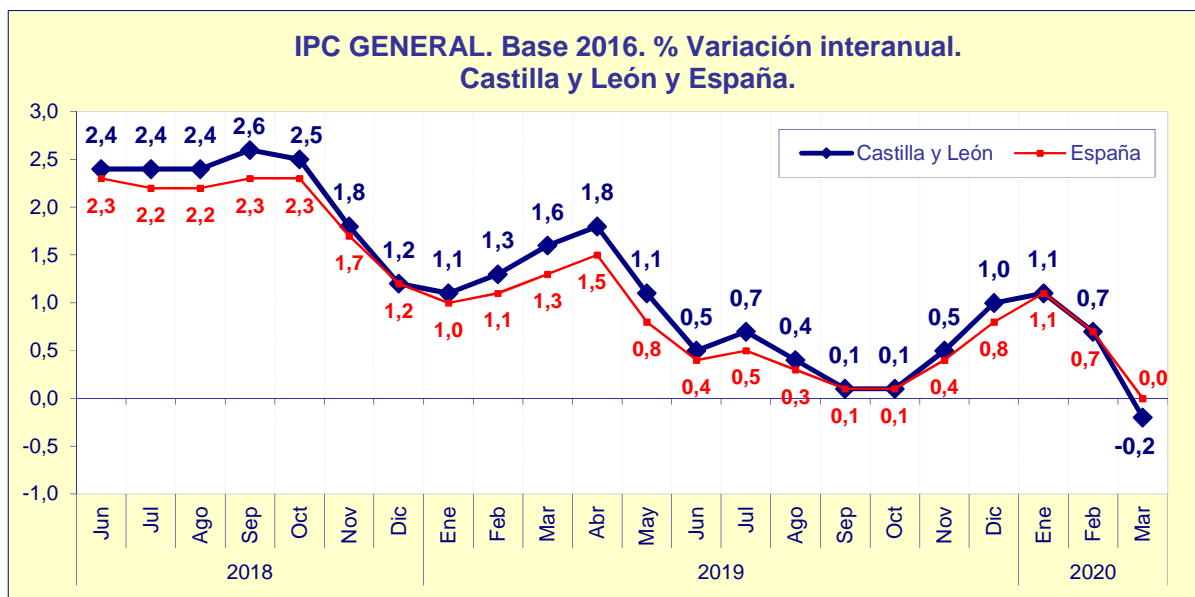
ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC) Marzo 2020

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC).

En términos mensuales, respecto al mes anterior, el IPC disminuyó tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional (-0,6% y -0,4%, respectivamente).

En términos acumulados, es decir, la tasa de variación del IPC de marzo de 2020 respecto a diciembre de 2019, desciende en Castilla y León y en España (-1,8% y -1,5%, respectivamente).

En términos interanuales, la tasa de variación del IPC de Castilla y León en el mes de marzo de 2020 fue del -0,2%, inferior que la tasa de variación interanual registrada en el mes anterior (0,7%). En España se registró una tasa de variación del 0,0%.



FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.



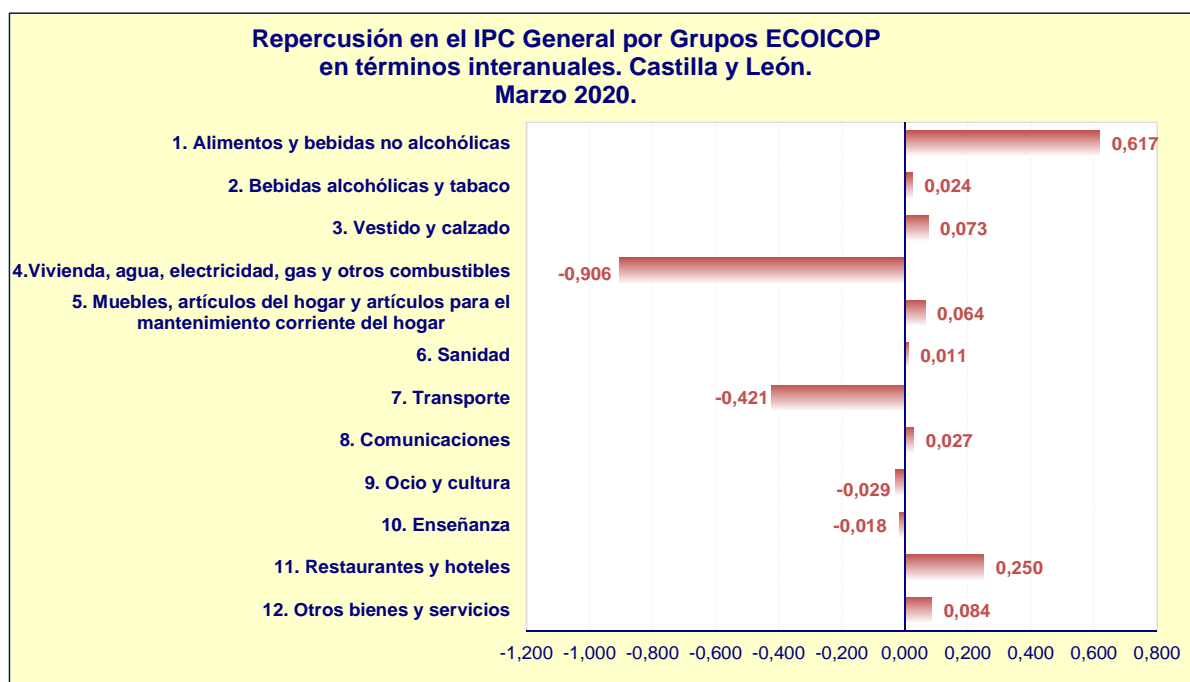
REPERCUSIÓN EN EL IPC GENERAL POR GRUPOS ECOICOP.

En términos mensuales, el descenso del 0,6% del IPC en Castilla y León se debió, sobre todo, a la repercusión del precio de los grupos de *Transporte* (-0,465 puntos) y *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (-0,417 puntos), cuyas variaciones mensuales fueron del -3,2% y -2,9%, respectivamente.

En España, la variación mensual del IPC del -0,4%, se debió, principalmente, a la repercusión del precio de los grupos de *Transporte* (-0,483 puntos) y *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (-0,265 puntos), cuya variaciones mensuales fueron del -3,1% en el primer caso y del -2%, en el segundo caso.

En términos interanuales, la variación del IPC del -0,2% en Castilla y León se debió, fundamentalmente, a la repercusión del precio de los grupos de *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* y *Transporte* (-0,906 puntos y -0,421 puntos, respectivamente), cuyas variaciones interanuales fueron del -6,3% y -2,9%, respectivamente.

En el caso de España, la variación mensual del IPC del 0%, fue consecuencia sobre todo por la estabilidad observada en la mayor parte de los grupos junto con la repercusión positiva de los grupos de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* y *Restaurantes y hoteles* (0,487 puntos y 0,229 puntos, respectivamente) que compensa la repercusión negativa de los grupos de *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* y *Transporte* (-0,642 puntos y -0,370 puntos, respectivamente), registrando estos cuatro grupos variaciones del 2,5%, 1,9%, -4,8% y -2,4%, respectivamente.



FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.



IPC POR GRUPOS ECOICOP.

En términos mensuales, el grupo de *Transportes* registra el mayor descenso del IPC tanto en Castilla y León como en España (-3,2% y -3,1%, respectivamente). Por otra parte, el mayor aumento tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional se registró en el grupo de *Vestido y calzado* (4,1% y 4,4%, respectivamente).

En lo que va de año, el grupo de *Vestido y calzado* acumula el mayor decremento del IPC tanto en la Comunidad como en España (-13,2% y -12,9%, respectivamente). El mayor incremento acumulado del IPC en Castilla y León se registró en los grupos de *Bebidas alcohólicas y tabaco* y *Comunicaciones* (1,2% en ambos casos). En el conjunto nacional estos grupos registran variaciones de 0,9% y 1,2%, respectivamente.

En términos interanuales, en el mes de marzo de 2020, el grupo de *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* observa el mayor descenso del IPC tanto en Castilla y León como en España (-6,3% y -4,8%, respectivamente). Por otro lado, el mayor incremento tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional, se registró en el grupo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (2,9% y 2,5%, respectivamente).

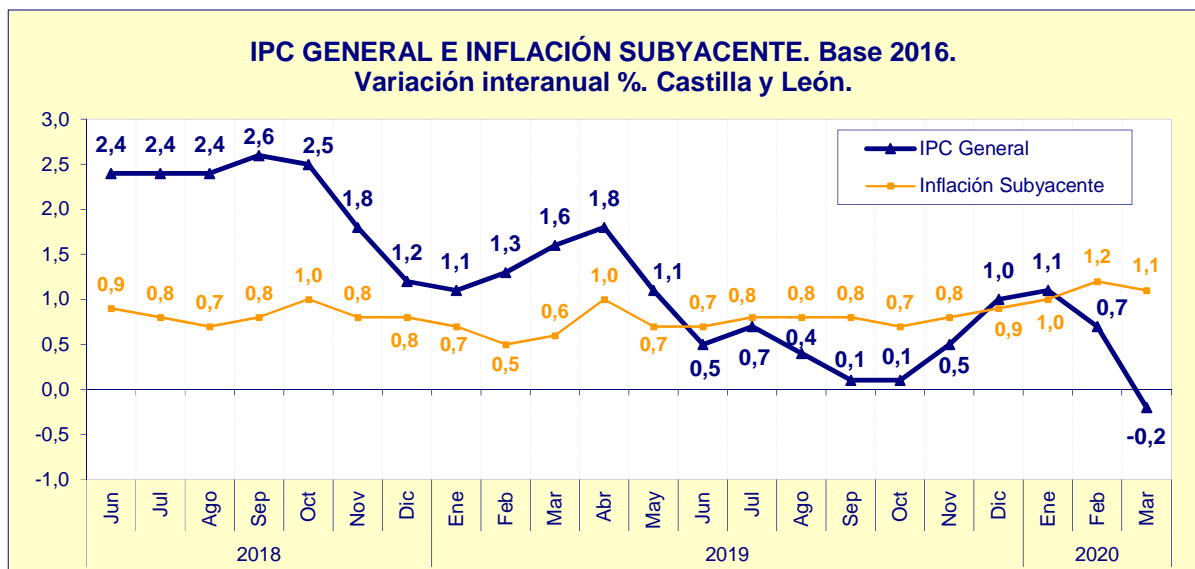
IPC. Base 2016. Índice General y por Grupos ECOICOP. Castilla y León y España. Marzo 2020.								
Grupos ECOICOP	Índice		% Variación					
			Intermensual		En lo que va de año		Interanual	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España	Castilla y León	España	Castilla y León	España
INDICE GENERAL	103,8	103,7	-0,6	-0,4	-1,8	-1,5	-0,2	0,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,9	105,7	0,1	0,1	0,6	0,6	2,9	2,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,6	104,9	0,0	0,0	1,2	0,9	0,9	0,5
3. Vestido y calzado	97,7	97,6	4,1	4,4	-13,2	-12,9	1,1	1,1
4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	100,3	100,5	-2,9	-2,0	-3,6	-2,2	-6,3	-4,8
5. Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	101,1	100,5	0,1	0,3	-0,1	-0,3	1,1	0,4
6. Sanidad	102,2	102,0	0,2	0,0	-0,5	-0,1	0,3	0,3
7. Transporte	107,6	106,2	-3,2	-3,1	-3,8	-3,5	-2,9	-2,4
8. Comunicaciones	105,3	105,2	1,2	1,2	1,2	1,2	0,7	0,7
9. Ocio y cultura	99,4	99,7	-0,3	-0,1	-1,4	-1,4	-0,4	0,0
10. Enseñanza	100,4	103,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,2	0,9
11. Restaurantes y hoteles	106,4	106,8	0,3	0,3	0,5	0,8	2,1	1,9
12. Otros bienes y servicios	103,7	104,4	0,1	0,1	0,6	0,6	1,3	1,4

FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.



IPC GRUPOS ESPECIALES.

La **inflación subyacente** (medida a través del índice general de precios de consumo, excluyendo los alimentos no elaborados y los productos energéticos) aumentó tanto en la Comunidad como en España (1,1% en ambos casos), por otro lado en términos mensuales registro un aumento tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional (0,5% en ambos casos).



FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.

El IPC del grupo de *Carburantes y combustibles* disminuyó en términos interanuales tanto en Castilla y León como en España (-9,6% y -8%, respectivamente); el IPC del grupo de *Productos energéticos* registró un descenso tanto en la Comunidad como a nivel nacional (-10,7% y -9,7%, respectivamente).



IPC POR PROVINCIA.

En términos mensuales, el IPC en el mes de marzo de 2020 disminuyó en todas las provincias, siendo el mayor decremento el registrado en las provincias de *León*, *Salamanca* y *Segovia* (-0,7% en todas ellas).

En lo que va de año, se acumulan decrementos del IPC en todas las provincias, siendo los mayores descensos los observados en las provincias de *León* y *Segovia* (-2,1% y -1,9%, respectivamente).

En cuanto a la variación interanual del IPC, se observaron descensos de los precios en todas las provincias, excepto en las provincias *Ávila* y *Salamanca* donde aumentaron (0,2% y 0,1%, respectivamente) y en *Segovia* y *Soria* donde permanecieron constantes.

IPC. PROVINCIAS. Base 2016. Marzo 2020.				
	Índice	% Variación		
		Intermensual	En lo que va de año	Interanual
España	103,7	-0,4	-1,5	0,0
Castilla y León	103,8	-0,6	-1,8	-0,2
Ávila	104,4	-0,5	-1,6	0,2
Burgos	103,5	-0,4	-1,7	-0,5
León	103,9	-0,7	-2,1	-0,6
Palencia	103,5	-0,5	-1,7	-0,2
Salamanca	103,8	-0,7	-1,6	0,1
Segovia	103,6	-0,7	-1,9	0,0
Soria	104,3	-0,4	-1,8	0,0
Valladolid	103,9	-0,6	-1,7	-0,1
Zamora	103,3	-0,5	-1,7	-0,2

FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.

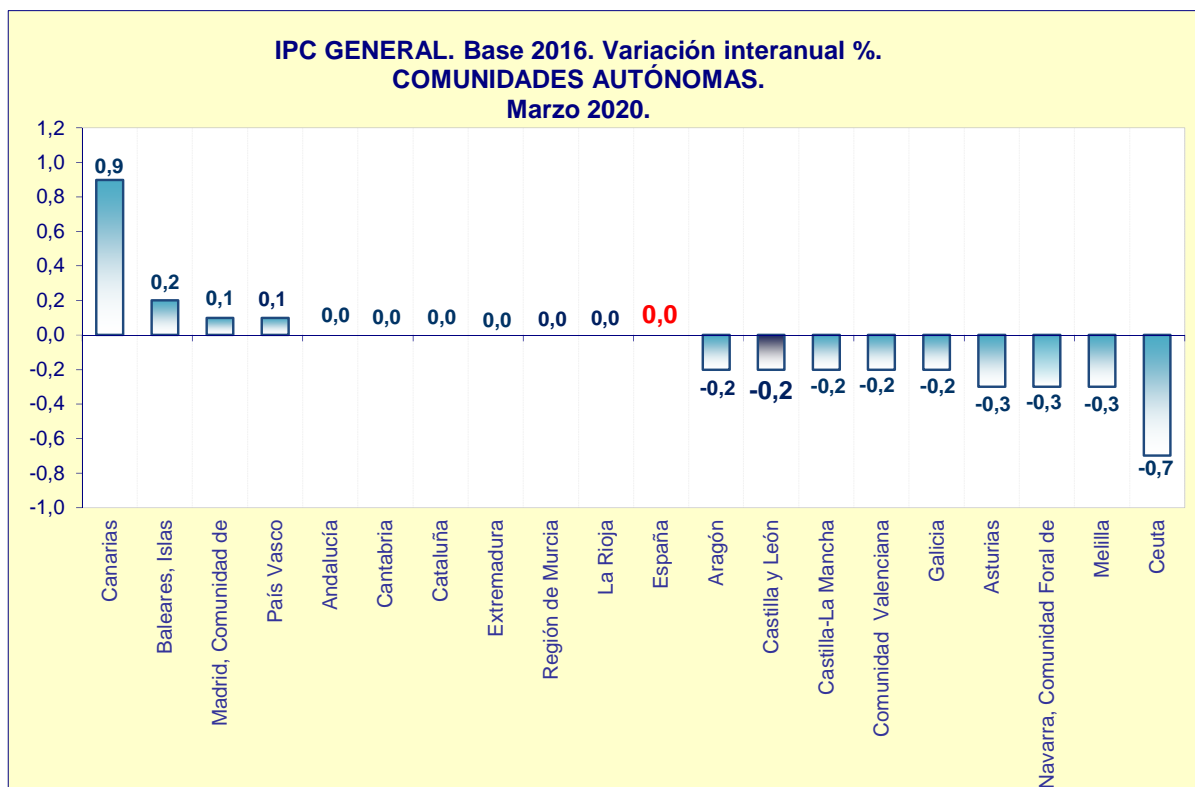


IPC POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.

En términos mensuales, en el mes de marzo de 2020 el IPC disminuyó en todas las Comunidades Autónomas, excepto en las comunidades de *Ceuta* donde aumenta un 0,2% y en *Canarias* donde permanece constante.

En lo que va de año, se acumulan descensos del IPC en todas las comunidades, destacando *Navarra* y *La Rioja* (-2,1% en ambos casos). El menor decremento del IPC acumulado es el registrado en *Canarias* (-0,6%).

En términos interanuales, se observa el mayor descenso del IPC en *Ceuta* (-0,7%). Por otro lado, el mayor incremento del IPC se registró en *Canarias* (0,9%).



FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE.



Anexo informativo

Nota sobre el efecto del COVID-19 en el IPC

La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece que la actividad comercial presencial se reduce únicamente a los establecimientos dedicados a la distribución de productos de alimentación y farmacias.

Esta situación genera un problema sin precedentes en el ámbito del cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), ya que supone que parte de la cesta de la compra de este indicador no está disponible desde el día 15 de marzo de 2020.

Sin embargo, es preciso recordar que la recogida de los precios mediante visita a los establecimientos se realiza a lo largo de las tres primeras semanas de cada mes, por lo que el IPC relativo al mes de marzo que hoy se publica, solo está afectado por la ausencia de algunos precios que se debían recoger en la última semana, y corresponden a productos para los que ya se habían recogido precios en las dos semanas precedentes.

En conjunto, la proporción de precios recogidos es de un 80%, por lo que la calidad del IPC del mes de marzo es similar a la habitual. Los precios no recogidos han sido estimados mediante los métodos habituales utilizados en estos casos.

Colaboración con Eurostat

Por su parte, en el mes de abril el efecto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 sí que tendrá consecuencias en los procedimientos de recogida y cálculo del IPC.

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística (INE) está trabajando en colaboración con la oficina estadística europea (Eurostat) y con las oficinas de estadística de los Estados Miembros de la Unión Europea, con el fin adoptar medidas metodológicas comunes que permitan disponer de un indicador de calidad. El INE informará de las medidas que se acuerden en el momento de publicación del IPC de abril.

Nota: El Índice de Precios de Consumo (IPC), operación 16003 del Plan Estadístico de Castilla y León 2018 - 2021, es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en Castilla y León.